



## BOLETÍN NO. 14

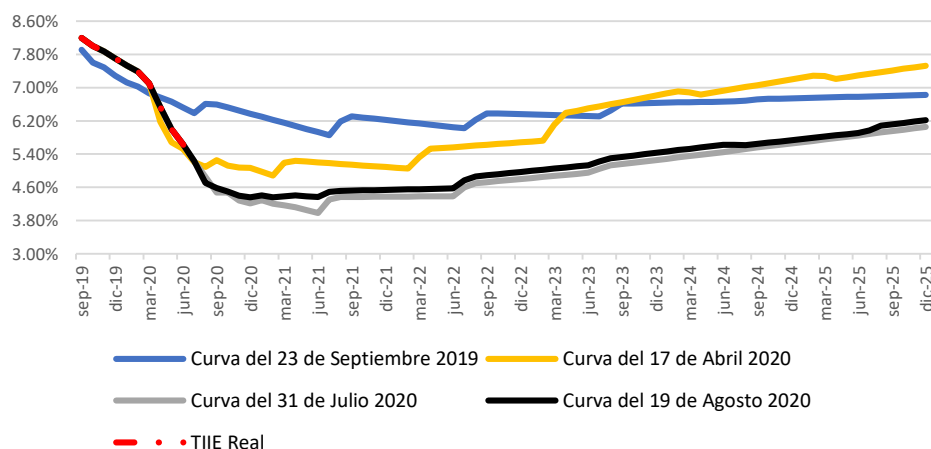
### Estrategia Coberturas SWAPS

A finales del año pasado y a inicio de este, varios Estados optaron en fijar sus tasas de interés. Lo anterior, como una medida de prevención ya que, existía la expectativa de que las tasas habían llegado a su punto más bajo. **EFIN** ha estado muy atento a los movimientos de mercado y ha asesorado a varios Estados en:

- 1) Diseñar una estrategia de coberturas de tasas de largo plazo para reducir los riesgos, pero optimizando los posibles costos asociados.
- 2) Análisis de los momentos de mercado para poder determinar los plazo, niveles e instrumentos derivados más óptimos para cada caso.
- 3) Encontrar alternativas a las estructuras de cobertura actuales para mejorar sus condiciones a través de negociaciones estrategias con las Instituciones Financieras participantes.

No obstante, la expectativa de tasas de interés en el mercado, medida a través de las curvas de TIIE provistas por los proveedores de precios a que se refiere la LDFM, se ejemplifica en el **Gráfico 1** en donde claramente se observa un cambio de tendencia, lo que ha provocado que las operaciones que se cubrieron con Swaps estén pagando los diferenciales existentes.

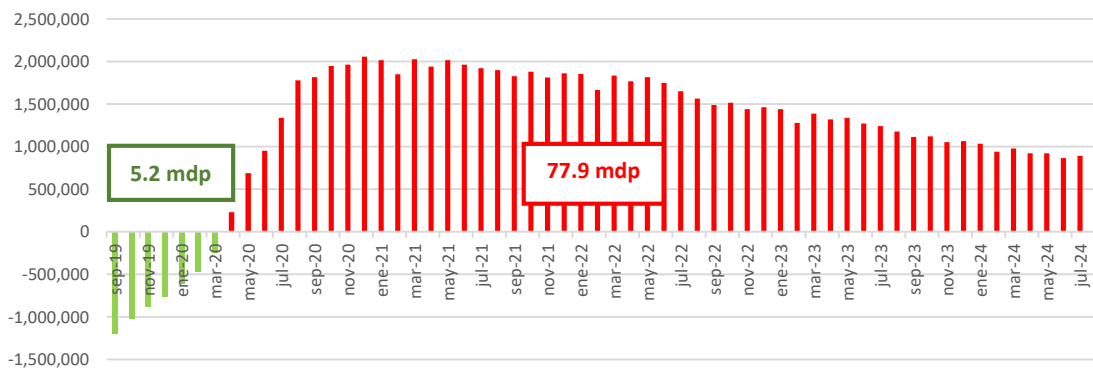
**Gráfico 1. Expectativa de las Tasas de Mercado**





Adicionalmente, si se considera el promedio de las operaciones de swaps, contratadas por los Estados en septiembre del año pasado en un crédito estándar de mercado a pagos crecientes, se obtiene la siguiente secuencia de pagos en el **Gráfico 2**.

**Gráfico 2. Crédito de 1,000.0 mdp a 15 años con pagos crecientes**



La problemática a la que se enfrentan el día de hoy los Estados que optaron por esta estrategia de cobertura, es que no pueden cambiarla mientras la tendencia de las tasas continúe a la baja porque existe un costo de rompimiento implícito en la operación que se incrementa conforme las tasas sigan bajando.

En **EFIN** nos ponemos a sus órdenes para poderlo asistir con soluciones a la medida.

**ATENTAMENTE**  
**ESTRATEGIA FINANCIERA**

